

Santiago Abril 19 de 1993

ARCHIVO

MEMORANDUM

71

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 8123
A:	19 / ABR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

A : **SR. MARCELO TRIVELLI**  
*Asesor del S.E. el Presidente de la República*

DE: **SR. JOSE ANTONIO ROJAS BUSTOS**  
*Jefe de Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción*

*A nombre del Ministro de Economía, Don Jorge Marshall, adjunto envío a Ud. minuta resumida de las actividades ministeriales más importantes que ponemos en su conocimiento para la confección del Programa de visita de S.E. el Presidente de la República, a la XII Región.*

*Saluda atentamente a Ud.,*



MINISTERIO DE ECONOMIA  
JEFE DE GABINETE

**JOSE ANTONIO ROJAS BUSTOS**  
*Jefe de Gabinete*  
*Ministro de Economía, Fomento y*  
*Reconstrucción*

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

MINUTA INFORMATIVA ACCION MINISTERIAL XII REGION

1.- PUERTO PUNTA ARENAS

En septiembre de 1992 se elaboró propuesta para dotar a Punta Arenas de un nuevo recinto portuario en Bahía Catalina. En diciembre de 1992 las empresas Ultramar, AGUNSA, SAAM y COMAPA formaron la Sociedad Puerto Punta Arenas S.A. ( PPASA), las que presentaron Evaluación Técnica y Económica del Proyecto a la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte, siendo aprobado el 07/04/93.

En el primer semestre de 1993 PPASA realizará un llamado a licitación para la construcción del puerto, el que se planifica comenzar entre septiembre y octubre de 1993.

Se formará un Complejo Portuario, en que ambos recintos ( el puerto actual y el que se desea construir) serán administrados en forma conjunta, por parte de una sociedad mixta formada por EMPORCHI ( que aporta la infraestructura existente) y los privadas mencionados ( que aportan construcción y financiamiento del nuevo recinto). EMPORCHI mantiene un 35% de propiedad del Complejo, que asegura mantener poder de decisión en directorio.

2. SECTOR PESQUERO

a) MAREA ROJA

En la zona comprendida entre Punta Arenas y Puerto Williams se han determinados altos niveles de toxicidad, en el resto de la Región la toxicidad es de menor nivel.

Se terminó monitoreo realizado por IFOP con Buque Abate Molina en 1992 y 1993. Actualmente la Universidad de Magallanes realiza monitoreos seleccionados con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En mayo de 1993 el Fondo de Investigación Pesquera destinará \$ 100 millones para seguir estudiando el tema y ya se han diseñado proyectos de estudio para 1994-95.

b) AREAS DE ACUICULTURA

El 1° de Febrero de 1993 se publicaron en Diario Oficial las áreas de acuiculturas de la XII Región. ( El 20 de Febrero en diario regional)

Hasta el 22 de marzo se recibieron observaciones, las que objetan excesiva restricción. El 17 de marzo la Subsecretaría de Pesca y Subsecretaría de Marina, acordaron reformular y ampliar dichas áreas, de acuerdo al planteamiento de la Región. A partir del 13 de Abril la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante se encuentra trabajando en este proyecto, el cual requiere visación del Estado Mayor General de la Armada.

Hecho este informe técnico, se elaborará decreto supremo del Ministerio de Defensa que ampliará las áreas de Acuicultura.

3. FOMENTO A LA PYME

Ha sido relevante el apoyo regional otorgado a la PYME por FONTEC-CORFO. En 1992 se financiaron 6 proyectos por casi US\$ 500 millones. En 1993 se espera financiar 10 nuevos proyectos.

Por su parte SERCOTEC ha participado con su Programa de Asistencia Financiera que incluye asesoría, tarjetas de crédito y capacitación.

También es destacable la presencia en la región de operaciones de leasing con apoyo del Programa de Intermediación Financiera de Corfo y el Banco del Estado ha elevado fuertemente su actividad orientada a la PYME

4. RECONVERSIÓN

La División de Planificación Regional de Mideplán ha iniciado los lineamientos básicos para anticipar una estrategia de reconversión productiva de la Región de Magallanes. Ella se basará en el Comité Regional CORFO como Secretaria Ejecutiva lo que permitirá abordar este problema en un marco regional.